



I.E.S. "BLAS INFANTE"



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

(PLAN DE EMERGENCIAS E INSTRUCCIONES)

(2023-2024)



San Fernando (Cádiz)

REVISIÓN: Noviembre 2023

1. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA EVACUACIÓN DE LAS ZONAS/ALAS DEL CENTRO.

(ATENCIÓN PROFESORADO DE GUARDIA)

Señal sonora de alarma (3 timbres) por indicación del Jefe de Emergencias.

EDIFICIO PRINCIPAL:

1 Coordinador/a de la planta baja (Salida 1 / Ala A): Coordinador de Autoprotección (Jefe de Intervención) o, por impedimento de éste, profesor/a del aula que inicia la evacuación de la planta, una vez que todo su alumnado ha entrado en el patio del recreo, dejando a estos en la Zona de Reunión bajo el control del profesor/a que lidera el segundo grupo en salir. Igualmente, en caso necesario, podría actuar de Coordinador de la Planta uno-a de los/as Profesores/as de Guardia.

2 Coordinador/a de la planta baja (Salida 2 / Ala B) Taller Tecnología-Sala de Usos Múltiples-Salón de Actos: Coordinador de Autoprotección (Jefe de Intervención) o, por impedimento de éste, profesor/a del aula que inicia la evacuación de la planta, una vez que todo su alumnado ha entrado en el patio del recreo, dejando a estos en la Zona de Reunión bajo el control del profesor/a que lidera el segundo grupo en salir. Igualmente, en caso necesario, podría actuar de Coordinador de la Planta uno-a de los/as Profesores/as de Guardia.

3 Coordinador/a de la planta alta (Salida 1 / Ala A): profesor/a de guardia, o si no fuese posible, el adjunto en ausencia del anterior.

4 Coordinador/a de la planta alta (Salida 2 / Ala B): profesor/a de guardia, o si no fuese posible, el adjunto en ausencia del anterior.

5 Mientras que el alumnado de la Planta Alta baja a lo largo de dos filas pegadas a los lados de los pasillos y de las escaleras (deben frenarse hasta desalojo de la Planta Baja o a la orden de algunos-as de los/as coordinadores-as), el profesorado de guardia (o en caso necesario, el Jefe de Intervención), en su actuación como Coordinador/a de Ala, se asegurará si existe alguna necesidad de apoyo y/o en a la Planta Alta.

Así, en caso de **evacuación de personal discapacitado**, este saldrá simultáneamente con su grupo en cuestión y el Coordinador General, junto al profesor/a del grupo-aula, serán los/as encargados-as de su evacuación por la zona central de la Vía. El resto del grupo quedará a cargo, previo aviso, de algún profesor/a de otro grupo de la planta que se responsabilizará de la salida ordenadas de estos.

Una vez en la Planta Baja, será el-la profesor/a del grupo-aula el que trasladará al alumno-a a la Zona de Reunión. Este-a profesor/a recuperará el control del resto grupo y realizará su recuento una vez lleguen a la Zona de Reunión correspondiente. El-la Profesor/a de Guardia, continuará con sus funciones de control de evacuación del Ala y posteriormente con el recuento de sus grupos en la Z.R. una vez el profesorado de esa Salida le dé la novedad.

EDIFICIO ANEXO:

6 Coordinador/a de Edificio Anexo: Suplente (1 o 2) o profesorado de aula de P.E.A.L. En ningún caso será el profesor/a del Aula Específica.

El desalojo de este edificio se hará abandonándolo, en primer lugar, los grupos de la Planta Baja de PEAL, a continuación, los de la 2ª Planta y, por último, el alumnado del AE.

7 En cualquier caso, la evacuación siempre la iniciarán los/as profesores/as que se encuentren impartiendo clase en el aula más próxima a la escalera y los/as profesores/as coordinadoras-es de planta comprobarán que no quedan alumnos/as en las aulas y en los servicios.

8 Cada profesor/a se responsabilizará de controlar los movimientos del alumnado a su cargo de acuerdo con las instrucciones recibidas del Coordinador General y el de planta. También tendrán controlado el número de alumnos/as a su cargo. Para esto último es necesario **saber siempre el número desde el inicio de clase.**

NORMA GENERAL:

9 Para la evacuación ordenada por planta se seguirán los criterios siguientes:

- A la señal de comienzo, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja.
- Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras, pero sin descender a la planta inferior hasta que los ocupantes de la planta baja hayan sido desalojados.
- El desalojo en cada planta se realizará por aula. La salida se hará de forma ordenada y sin correr, saliendo primero las aulas más próximas a la escalera. Podrán salir dos aulas simultáneamente, ocupando cada una un lateral de escalera; excepto en el edificio anexo, que por sus dimensiones bajarán de uno en uno. Todos los alumnos saldrán al patio de recreo por la salida más cercana. En ningún momento se pasará por el pasillo central de la planta baja.
- En el caso del Edificio Anexo, la puerta de Salida 3 deberá estar completamente abierta. Saldrán en primer lugar, por cuestiones de celeridad, el alumnado de PEAL de la Planta Baja, a continuación, el de la Planta Alta y, por último, el alumnado del A.E.
- Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en el patio del recreo del Centro en la zona correspondiente al número de Ala o Salida, siempre bajo el control del profesor/a responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos.

MUY IMPORTANTE:

- **EL PROFESORADO COORDINADOR DE PLANTA COMPROBARÁ QUE NO QUEDA ALUMNADO EN NINGUNA DEPENDENCIA.**
- **EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS DEBE SER CONOCIDO POR TODO EL PROFESORADO AL INICIO DE CADA HORA DE CLASE.**

2. INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA EL PROFESORADO.

- 1 La Dirección del Centro designará un **Coordinador/a General**, que asumirá la responsabilidad del Simulacro y coordinará todas las operaciones del mismo.
- 2 Se designará por cada Planta / Ala / Edificio Anexo, un Coordinador/a (Profesorado de Guardia o en su caso, Adjuntos / Profesorado de Aula) que se responsabilizará de las acciones que se efectúen en dicha planta, de controlar el tiempo de evacuación total y el número de alumnos/as desalojados (*el recuento de este se hará en la zona de reunión*) y de asegurarse

que no queda nadie en la planta. Posteriormente, lo comunicará al Coordinador General. Este será el Profesor/a de Guardia o el más próximo a la Salida de Planta o el que inicia la salida.

- 3 En el caso que el alumnado tenga que ser evacuado se reunirán inicialmente en la **Zona de Reunión** (Patio del Recreo) y si fuese necesario sería trasladado controladamente fuera del centro por la salida que da a la calle Málaga.
- 4 Cada profesor se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo de acuerdo con las instrucciones dadas previamente.
- 5 Cada profesor, en su aula, organizará la estrategia de su grupo encargando a alguno de sus alumnos/as la realización de funciones concretas como cerrar ventanas, contar a los alumnos (esto debe conocerse siempre al comienzo de cada clase), controlar que no se entretengan en recoger objetos personales. Nunca se cerrarán las aulas con llaves durante el desalojo.
- 6 Cuando se hayan desalojado todo el alumnado, los/as Coordinadores/as de Planta (Profesorado de Guardia) comprobarán que las aulas y demás dependencias quedan vacías, dejando las puertas (sin echar las llaves) y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno queda en la planta.
- 7 La Secretaria del Centro verificará si la electricidad está desconectada y si fuera necesario el suministro de agua.
- 8 Con antelación al Simulacro la Dirección informará a los padres de los alumnos para evitar alarmas o efectos de pánico; también se informará a los alumnos de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicara las instrucciones que deben seguir. El Director informará de la semana o día, pero no del momento exacto del ejercicio, con objeto de que el factor sorpresa simule una emergencia real.
- 9 Para el control en la evacuación se seguirán las siguientes indicaciones:
 - Durante el Simulacro se utilizarán las Salidas previamente establecidas en el Plan de Autoprotección.
 - Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en el lugar fijado en el Patio de Recreo del Centro (marcado sobre las pistas deportivas), siempre bajo el control del Profesor/a responsable, el cual comprobará la presencia de todos los alumnos/as de su grupo.
 - Finalizado el ejercicio de evacuación, el equipo coordinador inspeccionará todo el centro, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que se hayan podido ocasionar.

Finalmente, en el siguiente Claustro se evaluará el ejercicio, redactándose un informe para su estudio por el Consejo Escolar. Posteriormente, dicho informe se enviará a la Delegación de Educación.

3. INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO (REPASAR EN TUTORÍA)

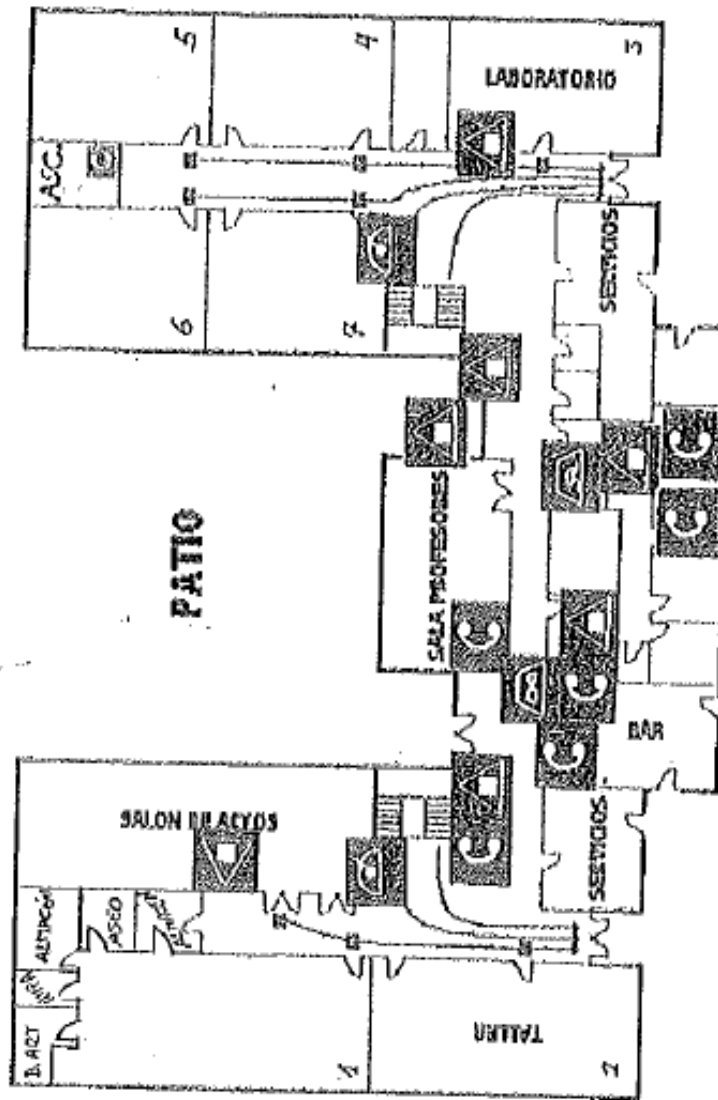
- 1 Cada grupo de alumnos/as deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor/a y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- 2 Los/as alumnos/as a los que se haya encomendado funciones concretas por su profesor, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar en el mantenimiento del orden del grupo.
- 3 Los/as alumnos/as no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.

- 4 Los/as alumnos/as que en el momento de sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo.
- 5 En el caso de que se encuentre un alumno-a en planta distinta a la de su aula o en otra dependencia (aseos, por ejemplo, etc.) distinta a la de su grupo, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida y comunicará su incorporación al profesor/a encargado.
- 6 Todos los movimientos deberán realizarse rápida, pero ordenadamente, sin correr, atropellar, ni empujar a los demás.
- 7 Ningún/a alumno/a deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- 8 Los/as alumnos/as deberán realizar este ejercicio en silencio, con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- 9 Los/as alumnos/as deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar.
- 10 En caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los/as alumnos-as, si fuera posible, de forma que no provoquen caídas de las personas o deterioro del objeto.
- 11 En ningún caso deberá volver atrás sea cual sea el pretexto.
- 12 En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesor/a el control de los/as alumnos/as.

12 PLANOS

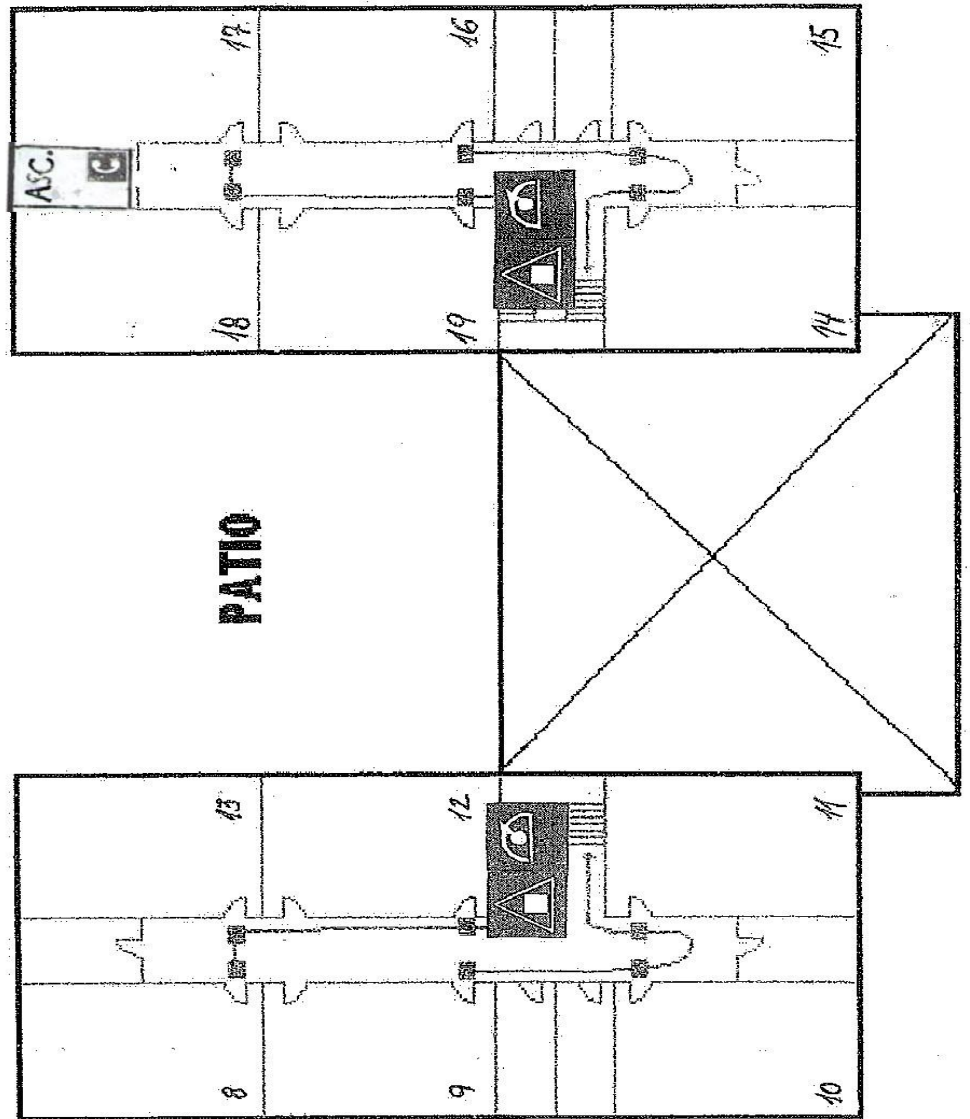
- **Plano de Señalización (Planta Baja-Edificio Principal).**

PLANTA BAJA



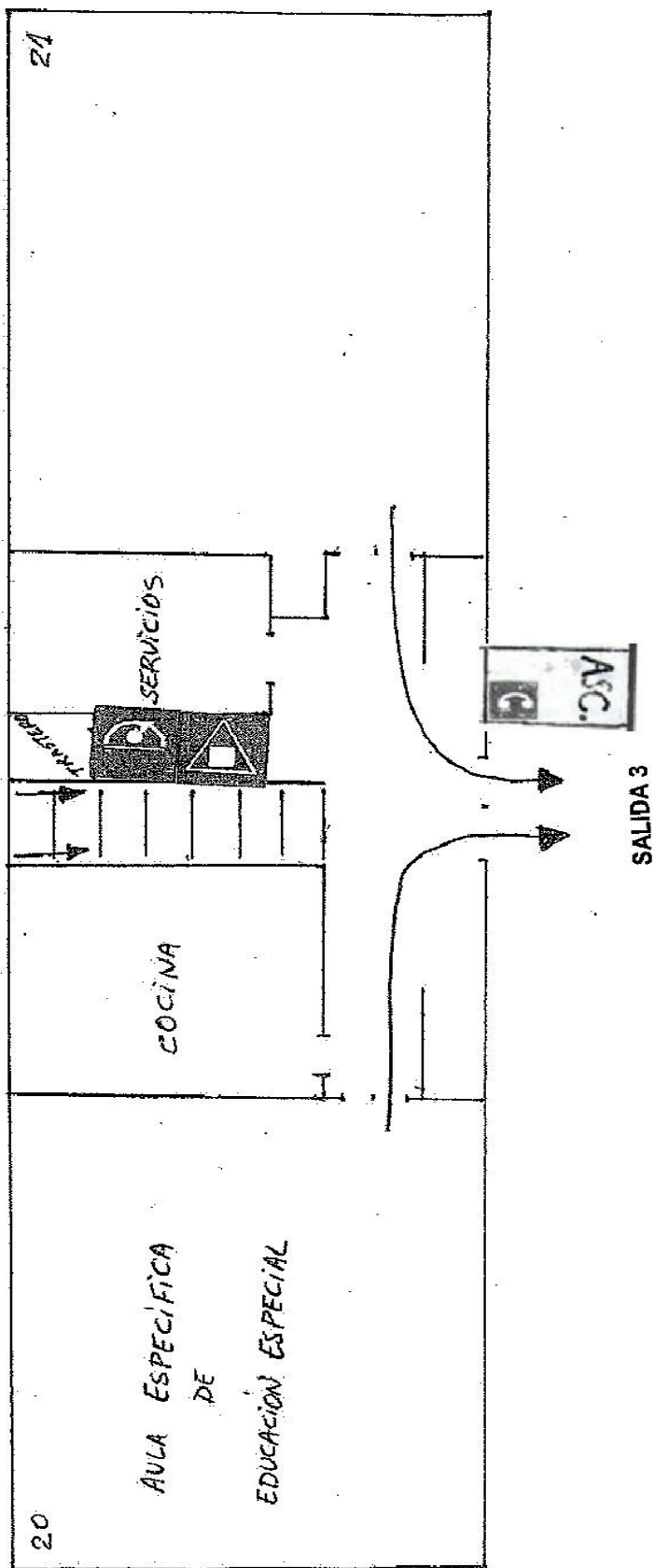
2, Plano de Señalización (Planta Alta-Edificio Principal)

PLANTA ALTA

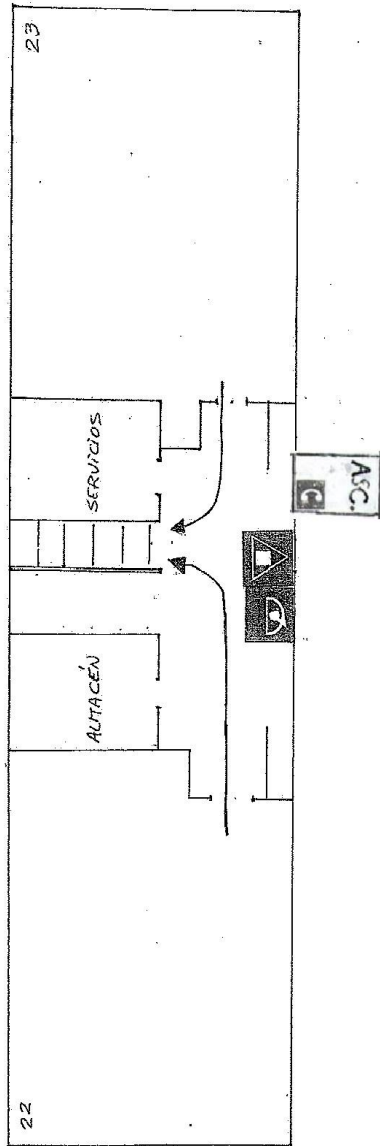


3. Planos de Señalización (Planta Baja y Alta-Módulo Anexo)

MÓDULO ANEXO
(PLANTA BAJA)

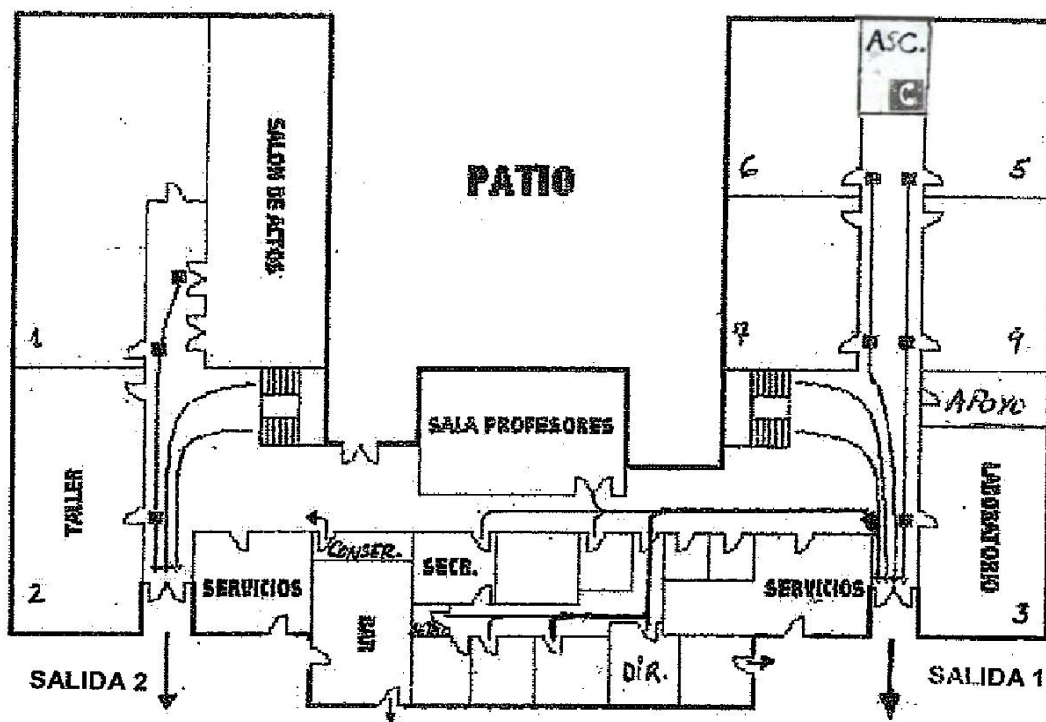


MÓDULO ANEXO
(PLANTA ALTA)

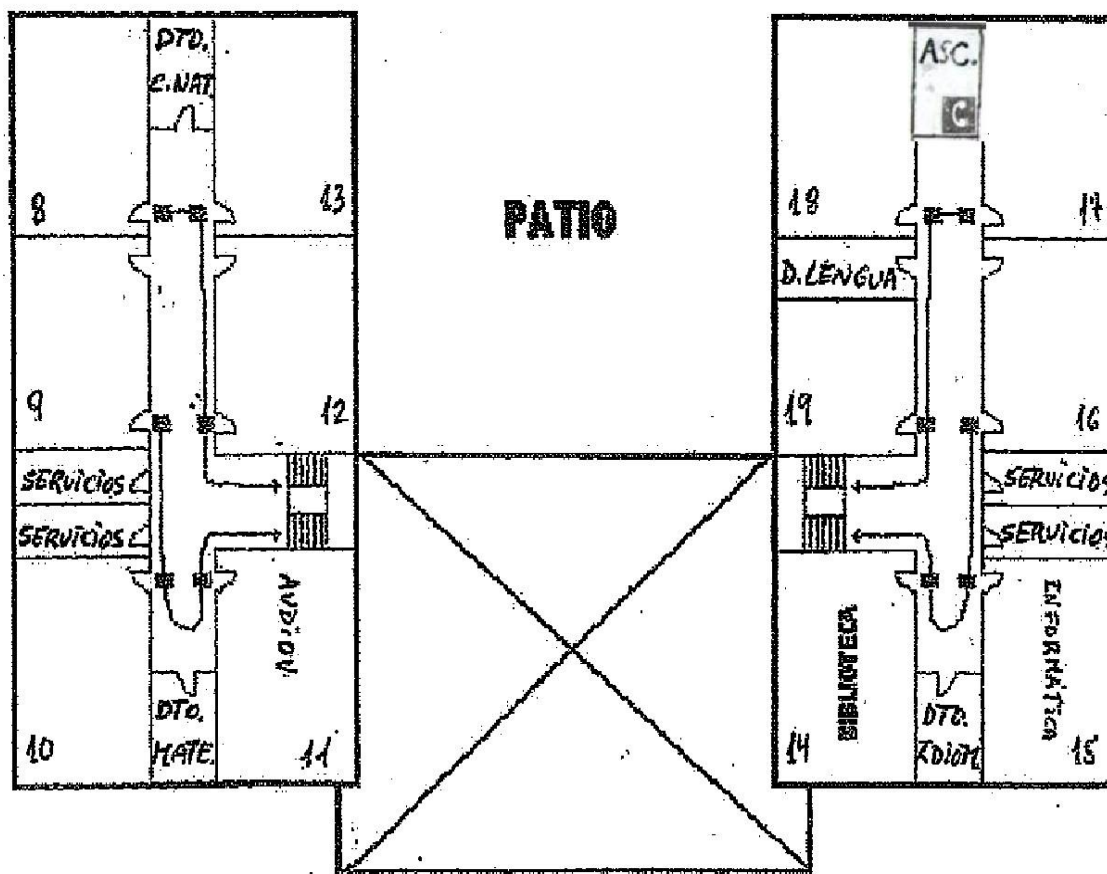


4. Vías de Evacuación (Plantas Baja y Alta-Edificio Principal)

PLANTA BAJA

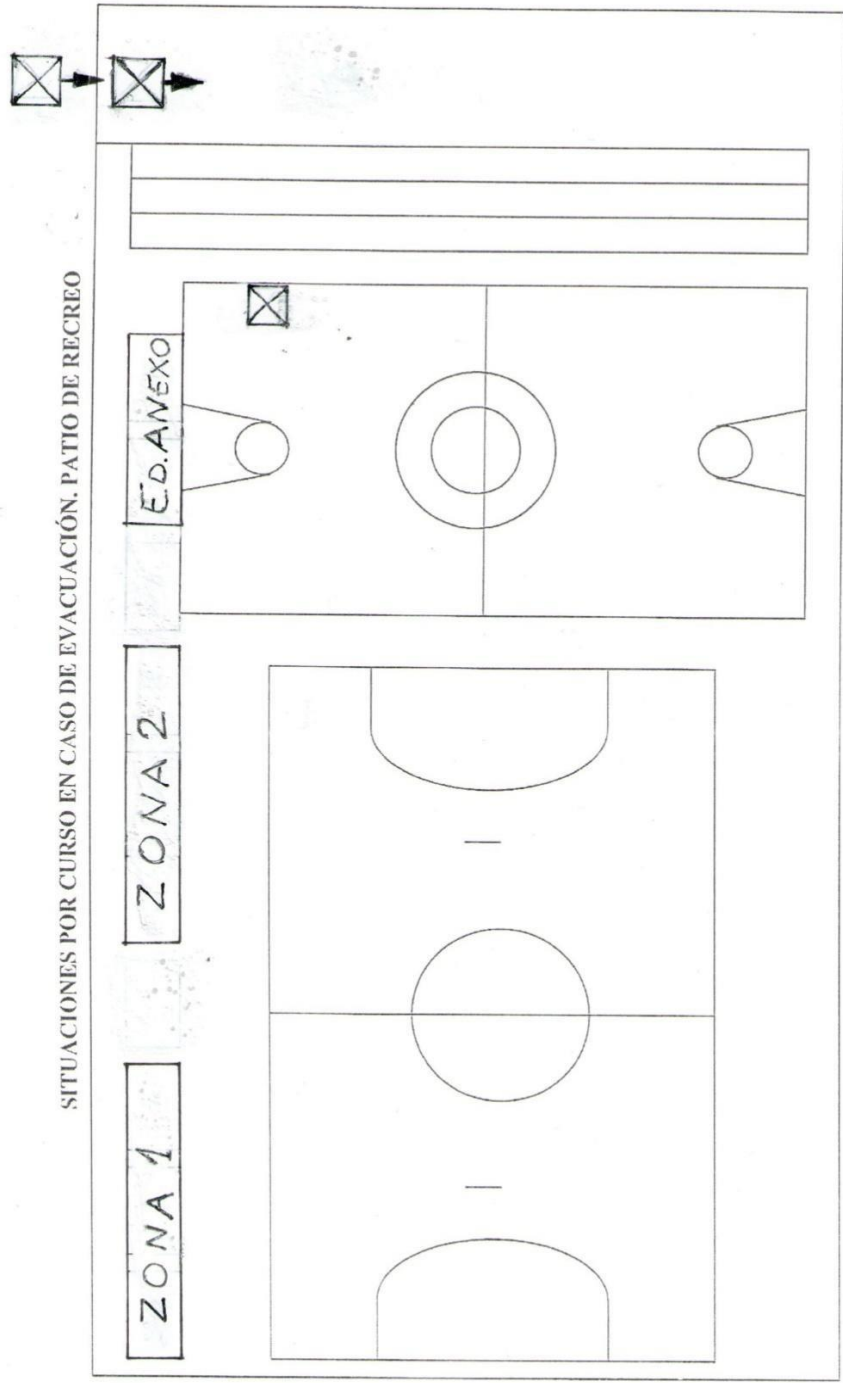


PLANTA ALTA

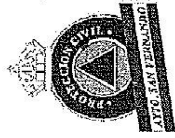


5 Zona de reunión (Patio de recreo)

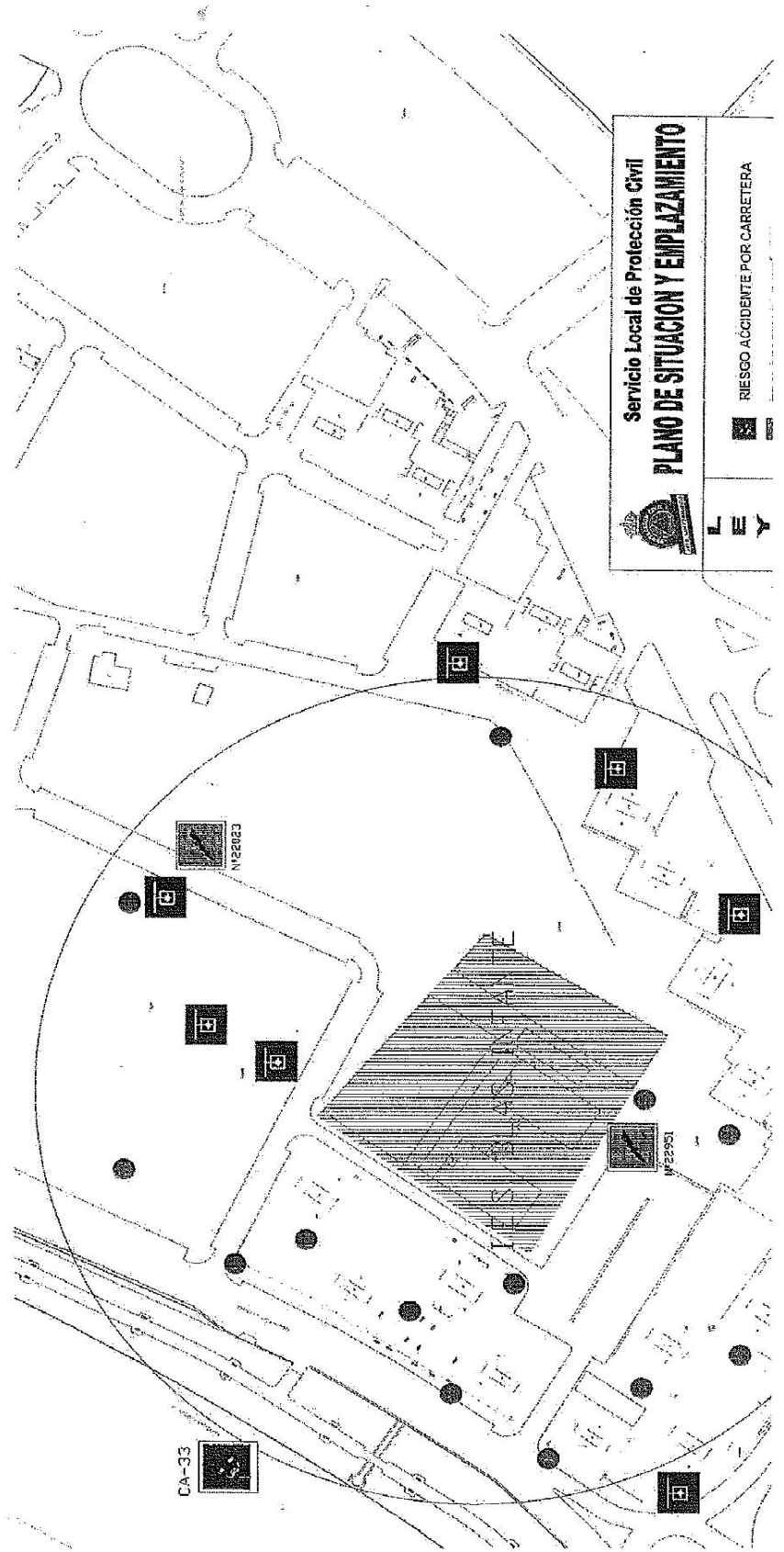
SITUACIONES POR CURSO EN CASO DE EVACUACIÓN. PATIO DE RECREO



6. Plano de Situación y Emplazamiento (Protección Civil)



I.E.S. BLAS INFANTE



7. Plano de San Fernando (Sur)

